

f

Proposición de D.^{no} Pedro Josef de Guixó.

1700: Comta á Vt. que en el Cavildo Gen.^l de Elec-
ciones, q.^{ue} se celebró en el primero de Enero de 89.
se tocó la muerte de Alcalde de aguas, uno de los Oficios
ó empleos creados por esta Ciudad desde antes del año
de 1500: Fue á poco dias de entrar en su exercicio,
por alguno de los subalternos de la Comision en q.^{ue} en-
tenia, un^o construcción de Pantanos, el Cav.^{no} Comision.
D.^{no} Antonio de Robles, del Consejo de S. M. en el N.^o
de esta^{da}; principio á darse varias disposiciones en las aguas
de n^{ro}. Rio, contrarias á la autoridad de Vt. y estas
de su gobierno, de lo q.^{ue} resultaron algunas quejas,
e Informes, q.^{ue} formalmente se pusieron en noticia
de Vt. para su remedio; segun y como constan en
las d^{tas} de sus Libros Capitulares.

Que esto dio margen, ó motivo á que Vt. nom-
brase á el Expon.^{te} con el S.^{or} D.^{no} Guixó de Moya, en
calidad de su Comisario, para q.^{ue} defendieren sus d^{os}.
y Regalias, protegiendo á aquellos q.^{ue} intereraven á
alivio de sus vecinos, franquieandoles los Papeles de
su Archivo, y demás noticias q.^{ue} pidieren á efecto
de instruir los N^{os} oportunos en la materia.

Que con la confianza q.^{ue} merecio á su acom-
pañado, examinó con cuidado tiempo, y prolijidad q.^{ue}
anteriores, y noticias exigia un asunto tan serio,
gravísimo, y digno de la ma.^{or} atención: Después por
sí todos los Recursos que se hicieron al N.^o Supremo

